ALCALDÍA MUNICIPIO
DE LA UNIÓN

ACTA DE TERMINACIÓN	CODIGO: F-GC-026
	VERSIÓN: 001
	Fecha Elaboración: 20/05/2020

NUMERO DE CONTRATO	20240131CSSE
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA UNION ANTIOQUIA
CONTRATISTA	INSUDEPORTES S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA LOS DIFERENTES PROCESOS FORMATIVOS, DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE ACTIVIDAD FISICA DEL MUNICIPIO DE LA UNION.
VALOR INICIAL	$ 36.400.000
VALOR ADICIONES	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 36.400.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 35.503.345
PLAZO	SIETE (07) MESES
FECHA DE INICIO	22 DE MARZO DE 2024
FECHA DE TERMINACION	22 DE OCTUBRE DE 2024
OBSERVACIONES	

Entre los suscritos a saber: **EVER ZEA DUQUE**, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.355.446 expedida en La Unión Antioquia Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación del Municipio de la Unión Antioquia, actuando en nombre y representación del Municipio de la Unión Antioquia, en su calidad de CONTRATANTE, quien en adelante y para los efectos contractuales se denominará EL MUNICIPIO, por una parte, y por la otra parte **JHONATAHAN LOPEZ CORREA** identificado con cédula de ciudadanía número 8.356.936, representante legal de **INSUDEPORTES S.A.S** con NIT 900.206.893-0 en calidad de contratista; hacemos constar que el día 22 de octubre de 2024, se da por terminado el objeto contractual y por tanto se inicia el termino para su liquidación en los términos contractuales o en su defecto los establecidos en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, para los contratos cuya liquidación por disposición legal sea obligatoria o a voluntad de la entidad en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Lo anterior por cuanto el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993. Artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 establece que no es obligatoria la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

ALCALDÍA MUNICIPIO
DE LA UNIÓN

La presente acta se perfecciona con la firma de las partes.

Para constancia se firma en el Municipio de La Unión Antioquia a los,

EVER ZEA DUQUE
Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación
Contratante

JHONATAHAN LOPEZ CORREA
Representante Legal INSUDEPORTES S.A.S
Contratista

Proyectó: Viviana María Orozco Gómez / Auxiliar Administrativa
Aprobó: Ever Zea Duque / Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación